

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIONES DMYC 35 DE 2018

CONVOCATORIA PARA GRUPOS MUSICALES Y ORQUESTAS PARA LA ALCALDÍA DE RIONEGRO

La contratación de Teleantioquia, está ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la autonomía de la voluntad privada. Igualmente en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso de solicitud **DMYC - 35 DE 2018**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo el mayor puntaje han sido **ALEJANDRO MURILLO MORENO, JOSE MARIO CORDOBA CAÑON, JOHN MAURICIO BEDOYA BUSTAMANTE, DEICY ANDREA RAMIREZ GALLO, SARA CRISTINA BETANCUR ORTIZ, FUNDACIÓN SIRENAICA, CORPORACIÓN EMSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN, KATHERINE HERRERA GOMEZ**

En consecuencia se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

Se agradece el interés y participación de las demás empresas.

SECRETARIA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por la Dirección de Mercadeo y Comercialización

INFORME DE EVALUACIÓN

El día 20 de marzo se da inicio de acuerdo con el procedimiento de compras al proceso DMYC 035 – 2018, publicando términos de referencia en la página web de Teleantioquia, se anexa registro.

La fecha de cierre para la recepción de las diferentes propuestas se estipuló para el día 23 de marzo de 2018 hasta las 09:00 horas como se indica en los términos de referencia.

A la fecha y hora de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

EMPRESA	HORA	RADICADO
ALEJANDRO MURILLO MORENO	10:20 AM	002826
JOSE MARIO CORDOBA CAÑON	3:32 PM	002859
JOHN MAURICIO BEDOYA BUSTAMANTE	03:59 PM	002897
DEICY ANDREA RAMIREZ GALLO	04:11 PM	002900
SARA CRISTINA BETANCUR ORTIZ	05:28 PM	002908
FUNDACIÓN SIRENAICA	07:29 AM	002910
CORPORACIÓN EMSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN	08:29 AM	002912
KATHERINE HERRERA GOMEZ	08:51 AM	002914
EIDER ABAD GIRALDO GOMEZ	09:14 AM	002919

2. EVALUACION

Se revisó toda la documentación y el área jurídica del canal certifica a través de lista de chequeo, que el proveedor EIDER ABAD GIRALDO GOMEZ no se evalúa, conforme a los términos de referencia la fecha y hora límite para presentar cotización sería el 23/03/2018 hasta las 09:00 horas, para los demás proponentes la documentación suministrada se encuentra completa y se puede proceder con la evaluación de acuerdo al proceso de solicitud de cotización DMYC 035 – 2018.

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Soporte de audio (mp3) o video en vivo (archivo mp4 o mov)	500 puntos
TOTAL	500 puntos

SOPORTE DE AUDIO O VIDEO: MÁXIMO 500 PUNTOS

La propuesta será evaluada teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Calidad de la propuesta artística y creatividad	Afinación, acople, riqueza melódica y rítmica, entre otros.	250 PUNTOS
Coherencia	Coherencia con las características del proyecto de la semana mayor: Ruta Patrimonial	250 PUNTOS
TOTAL		500 PUNTOS

Se seleccionarán 8 proponentes, basados en los criterios de evaluación antes descritos.

Puntaje Total:

EMPRESA	PUNTAJE
ALEJANDRO MURILLO MORENO	500 PUNTOS
JOSE MARIO CORDOBA CAÑON	500 PUNTOS
JOHN MAURICIO BEDOYA BUSTAMANTE	500 PUNTOS
DEICY ANDREA RAMIREZ GALLO	500 PUNTOS
SARA CRISTINA BETANCUR ORTIZ	500 PUNTOS
FUNDACIÓN SIRENAICA	500 PUNTOS
CORPORACIÓN EMSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN	500 PUNTOS
KATHERINE HERRERA GOMEZ	500 PUNTOS

Una vez concluida la etapa de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso DMYC 035 – 2018, se determina según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia que los proveedores seleccionados son:

ALEJANDRO MURILLO MORENO
JOSE MARIO CORDOBA CAÑON
JOHN MAURICIO BEDOYA BUSTAMANTE
DEICY ANDREA RAMIREZ GALLO
SARA CRISTINA BETANCUR ORTIZ
FUNDACIÓN SIRENAICA
CORPORACIÓN EMSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN
KATHERINE HERRERA GOMEZ